SELLO 4º 40 Mrs — AÑO DE 1842.

el contingente de hombres correspondientes á esta Villa por los expresados Dias.

Y no pudiendo discutirse otra cosa mas por la tarde se levantó la sesion firmandola dichos Sres de que certifico.

Casagemas. Vendrell Pius Sala Mesq.

Franco Fluyá Vinamata Visens Burrades

Miqel Camino Sindic Victor Valls

Sesion del veinte y cuatro.

Presentes todos los SS. del Ayunto excepto D. Franco Pius, D. Esteban Vinamata y D. Victor Valls y reunidos en la Sala Capitular de las Casas Consistoriales de esta Villa bajo la presidencia del S. D. Manuel Casagemas Alcalde primero, se dió cuenta de la Anterior, la que resultó aprobada.

En seguida expuso el Sr. Presidente que D. Esteban Alado Arrendatario del impuesto de los doce Mrs. por cada libra quinta de carne de cualquier clase que se mate en este Partido en todo el corriente año, se le habia presentado quejandose que el pesador de la carne de esta Villa que habia nombrado el Ayuntamiento hasta que fuese aprobado dicho Arriendo por la Diputacion Provincial, descuidaba algunas veces el cumplimiento de su deber, no atendiendo á pesar cuando se le avisaba, y en su virtud acordaron unanimes nombrar otro que en mejor á sus desempeños pudiera desempeñar con mas actividad aquel cargo, y habiendo discutido acerca la persona en quien podrá recaer dicha eleccion, se pasó á la votacion en debida forma, y resultó elegido á unanimidad D. Jose Percentron, á cuyo fin se le hará saber esta misma noche ya por recado verbal, é ya por medio del pregon para que tambien llegue dicha providencia á noticia del vecindario.

Y no quedando otra cosa que discutir se levantó la sesion firmandola dichos SS. de que certifico.

Casagemas Vendrell Sala Mesq.

Franco Fluyá Visens Burrades Miqel Camino

Sesion del veinte y nueve

Reunidos todos los SS. del Ayunto excepto D. Esteban Vinamata y D. Vicente

Actes del Ple Municipal, 29/1/1842, Sessió ordinària, p. 1 / Fons Ajuntament de Granollers / Arxiu Municipal de Granollers

Busqueda, y teniendolo en el local destinado al efecto bajo la presidencia del Sr. Alcalde primero D. Manuel Caragenas, se dio cuenta de la Anterior y resultando aprobada expuso el Sr. Presidente que mañana era el dia de hacerse la eleccion de la P. M. del Bn. de esta Villa y Partido la cual debe presidir una Comision del Ayunto. á tenor de lo prevenido por reglamento, y como la comision que fue nombrada en trece del Ant. para presidir la eleccion que debia verificarse el domingo inmediato diez y seis, no pudo concurrir á la de mañana por tener que asistir á la publicacion de la bula y orden emanada del Regente, por otra una y otra á una misma hora, han acordado nombrar en comisionado para la presidencia de dicha eleccion á D. Victor Valls, quedando los Sres. D. Jose Vendrell, D. Francisco Oya, D. Francisco Sala, D. Francisco Pins y el Síndico D. Miguel Camilla comisionados para asistir á la publicacion de la expresada bula.

Manifestó asimismo el expresado Sr. Presidente haber recibido en este mismo dia un oficio del Sr. Y. S. Jefe Polit. de la Provª. el cual leido, viendo que era de peso y que precisamente para deliberar sobre su contenido requeria la presencia de todos los individuos del Ayuntº. acordaron reservarlo para otra Sesion que todos estuvieren juntos.

Y no quedando otra cosa que discutir se levantó la sesion que firman dichos S.S. de que certifico.

Caragenas — Vendrell — Sala — Mª. Pins

Juan Alegre — Miguel Camilla Sindº.

Victor Valls

Sesion del nueve Febrero.

Reunidos en la Sala Capitular de las Casas Consistoriales de esta Villa todos los S.S. del Ayuntº. excepto los Regidores en orden cuarto y quinto D. Victor Valls y D. Isidro Viñamata, se dió cuenta de la Anterior, y resultando aprobada, acordaron en seguida, á consecuencia de haberse verificado el dia treinta del ~~ppdo.~~ pasado la eleccion de la P. M. del Bn. de esta Villa y Partido, oficiar al Comte. cesante de dho. Bn. D. Juan Alomar al efecto de que entregase al que le ha reemplazado en su destino D. Jose de Argila y Vilaró, todos los papeles y demás que tuviese en su poder de pertenencias del expresado Bn., verificándolo asimismo con el nuevamente elegido al efecto de que se haga cargo ó entrega de todo.

Y no quedando otra cosa que discutir, se levantó la sesion, firmandola todos los S.S. juntos de que certifico.

Caragenas — Vendrell

Franco. Oya — Franco. Sala

Victor Valls — Busqueda — Miguel Camilla Sindº.

Elias Oya Secrio